

CONSEJO DE PERSONAL

SESION N° 02-2000

Sesión ordinaria del Consejo de Personal celebrada a las nueve horas treinta minutos del trece de enero del dos mil, con la asistencia del Magistrado Rodrigo Castro Monge quien preside, los Jueces Superiores Licda. Ana Luisa Meseguer Monge, Dr. Oscar González Camacho y el Lic. Francisco Arroyo Meléndez, Jefe del Departamento de Personal. El Magistrado Bernardo van der Laat no asistió por encontrarse de vacaciones.

ARTICULO I

Lectura y aprobación del acta anterior.

ARTICULO II

*Se conoce el Informe CV-008-2000 sobre la solicitud del Bachiller **Jorge Arturo Castro García** Analista Programador 2 del Departamento de Informática, para que se le reconozca el beneficio de Prohibición.*

1. GESTION

Con nota de fecha 03 de enero del 2000, el señor Jorge Arturo Castro García, gestiona el pago por concepto de Prohibición en virtud de su nombramiento en el puesto de Analista Programador 2.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. *El interesado se encuentra nombrado como Analista Programador 2 y cumple una de las condiciones alternativas indicadas en el numeral 3.*

2.2. *El requisito primario es la Licenciatura y el interesado ostenta la condición de Bachiller Universitario.*

2.3. *En virtud de lo expuesto, procede reconocer el 30% sobre el salario base de la clase Analista Programador 2 por concepto de Prohibición. Mediante estudio CV-272-99 se procedió a reconocerle el mismo porcentaje.*

2.4. *Rige a partir del 03 de enero del 2000 y durante los períodos que se designe en dicho puesto. Futuras gestiones las planteará el interesado directamente ante la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Departamento de Personal la aplicación de dicho beneficio.*

ARTICULO III

*Se conoce el Informe CV-009-2000 sobre la solicitud de la Bachiller **Cheryl Bolaños Madrigal** Asistente de Relaciones Públicas del Departamento de Información y Relaciones Públicas, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTION

Con nota de fecha 03 de enero del 2000, la Bachiller Cheryl Bolaños Madrigal, entre otras cosas, expone lo siguiente:

“En virtud de haber sido nombrada como Asistente de Relaciones Públicas en el Departamento de Información y Relaciones Públicas de la Corte en el período que va del 03 de enero al 20 de enero del año en curso, le solicito respetuosamente realizar el estudio necesario para que se me reconozca el porcentaje de Dedicación Exclusiva. ...”

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.1** *La interesada se encuentra nombrada interinamente como Asistente de Relaciones Públicas y cumple las condiciones indicadas en el numeral 3.*
- 2.2.** *En virtud de lo expuesto, procede reconocer a la Bachiller Cheryl Bolaños Madrigal el 20% sobre el salario base de la clase Asistente de Relaciones Públicas por concepto de Dedicación Exclusiva.*
- 2.3.** *Rige a partir del 03 de enero del 2000 y durante los períodos que se designe en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto. Futuras gestiones las planteará la interesada directamente ante la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO IV

*Se conoce el Informe CV-010-2000 sobre la solicitud de la Licenciada **Ivannia Vargas Ulett** Asistente Administrativo 3 en el Departamento de Proveeduría Judicial, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTION

Con nota del 04 de enero del 2000, la Licenciada Ivannia Vargas Ulett, entre otras cosas expone lo siguiente:

“...girar las instrucciones a quien corresponda, con el fin de que se me reconozca el plus de Dedicación Exclusiva, en virtud de que se me ha nombrado en el puesto de Asistente Administrativo 3 en el Departamento de Proveeduría durante el período del 03 al 13 de enero del año 2000.”

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.1** *La Licenciada Ivannia Vargas Ulett está nombrada como Asistente Administrativo 3 y cumple los requisitos indicados en el numeral 3.*
- 2.2** *En virtud de lo expuesto, procede reconocer a la Licenciada Ivannia Vargas Ulett el 65% sobre el salario base de la clase Asistente de Jefatura (Asistente Administrativo 3) por concepto de Dedicación Exclusiva.*
- 2.3.** *Rige a partir del 03 de enero del 2000 durante los períodos que se le designe en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto. Futuras gestiones las planteará la interesada directamente a la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO V

*Se conoce el Informe CV-11-2000 sobre la solicitud del Bachiller **Michael Jiménez Ureña** Analista Programador 2 en el Departamento de Informática, para que se le reconozca el beneficio de Prohibición.*

1. GESTION

Con nota de fecha 05 de enero del 2000, el señor Michael Jiménez Ureña, gestiona el pago por concepto de Prohibición en virtud de su nombramiento en el puesto de Analista Programador 2.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.1.** *El interesado se encuentra nombrado como Analista Programador 2 y cumple una de las condiciones alternativas indicadas en el numeral 3.*
- 2.2.** *El requisito primario es la Licenciatura y el interesado ostenta la condición de Bachiller Universitario.*
- 2.3.** *En virtud de lo expuesto, procede reconocer el 30% sobre el salario base de la clase Analista Programador 2 por concepto de Prohibición.*
- 2.4.** *Rige a partir del 05 de enero del 2000 y durante los períodos que se designe en dicho puesto. Futuras gestiones las planteará el interesado directamente ante la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Departamento de Personal la aplicación de dicho beneficio.*

ARTICULO VI

*Se conoce el Informe CV-012-2000 sobre la solicitud del Licenciado **Eduard Carranza Chaves** Trabajador Social, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTION

Con nota de fecha 05 de enero, el licenciado Eduard Carranza Chaves gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su

nombramiento interino como Trabajador Social durante el período que va del 17 al 30 de enero del 2000.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.1** *El interesado estará nombrado como Trabajador Social y cumple con los requisitos citados en el numeral 3.*
- 2.2** *En virtud de lo expuesto procede reconocer al Licenciado Eduard Carranza Chaves el 65% sobre el salario base de la clase de Trabajador Social, por concepto de Dedicación Exclusiva.*
- 2.3** *Rige a partir del 17 de enero del 2000 y durante los períodos que se le nombre en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto. Futuras gestiones las planteará el interesado directamente ante la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO VII

*Se conoce el Informe CV-015-2000 sobre la solicitud de la Licenciada **Roxana Barrantes Cambroner** Trabajadora Social, para que se le reconozca el beneficio de Dedicación Exclusiva.*

1. GESTION

Con nota de fecha 04 de enero, la licenciada Roxana Barrantes Cambroner gestiona el pago por concepto de Dedicación Exclusiva en virtud de su nombramiento interino como Trabajadora Social durante el período que va del 03 de enero al 31 de marzo del 2000.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 2.1** *La interesada estará nombrada como Trabajadora Social y cumple con los requisitos citados en el numeral 3.*
- 2.2** *En virtud de lo expuesto procede reconocer a la Licenciada Roxana Barrantes Cambroner el 65% sobre el salario base de la clase de Trabajador Social, por concepto de Dedicación Exclusiva.*
- 2.3** *Rige a partir del 05 de enero del 2000 y durante los períodos que se le nombre en dicho puesto. Se sugiere elaborar contrato abierto. Futuras gestiones las planteará la interesada directamente ante la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Consejo Superior la aprobación de dicho beneficio.*

ARTICULO VIII

*Se conoce el Informe CV-016-2000 sobre la solicitud del Señor **Joaquín Morales González** Analista Programador 2 en la Unidad de Investigación Informática del Departamento de Investigaciones Criminales del Organismo de Investigación Judicial, para que se le reconozca el beneficio de Prohibición.*

1. GESTION

Con nota de fecha 06 de enero del 2000, el señor Joaquín Morales González, gestiona el pago por concepto de Prohibición en virtud de su nombramiento en el puesto de Analista Programador 2.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2.1. *El interesado se encuentra nombrado como Analista Programador 2 y cumple una de las condiciones alternativas indicadas en el numeral 3.*

2.2. *En virtud de lo expuesto, procede reconocer el 25% sobre el salario base de la clase Analista Programador 2 por concepto de Prohibición.*

2.3. *Rige a partir del 06 de enero del 2000 y durante los períodos que se designe en dicho puesto. Futuras gestiones las planteará el interesado directamente ante la Sección de Salarios.*

Se acordó *recomendar al Departamento de Personal la aplicación de dicho beneficio.*

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Lic. Francisco Arroyo Meléndez
Jefe de Personal